

# Los Debates



Diario político defensor de los intereses de la comarca

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.  
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.  
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

### TORTOSA

Jueves 22 de Enero de 1903

### PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.  
D. A. R. de Austrí, Vertralláns, 5.

## La interinidad continúa

Sigue su curso la intriga de gabinete y, a lo que parece, no transcurrirá mucho tiempo sin que produzca los efectos deseados.

Lo más singular del caso es la ceguera de los autores de la maniobra, plenamente convencidos de que, con sus secretos manejos, logran engañar al público.

Tratan de demostrar que las cosas van llevadas por un espontáneo movimiento de opinión hacia donde ellos quieren, y no saben que la gente, antes de ver los fantoches, ve los hilos.

Se tira a abrir un hueco en el ministerio, y para ello aprovechan los amigos errores y torpezas, de que no debieran llevar cuenta más que los adversarios.

Muy grandes son esas torpezas y esos errores, ¿quién lo duda?

Peró, ¿quién puede creer que dentro de la actual situación haya medios ni voluntad de enmendar la plana al que en tamaños desaciertos ha incurrido?

Esto último desean los espíritus independientes, entre los cuales modestamente nos alineamos; esto anhela la nación, con clara idea de sus necesidades presentes y futuras, y tal es, en rigor, la aspiración de cuantos juzgan posible el renacimiento de España.

La de los que operan detrás de la cortina consiste no más en derribar algo que les estorba y en susutuir una rueda mellada con otra igualmente inútil.

Tendremos, pues, a corto plazo una crisis parcial, de la que no resultará para los intereses generales ninguna clase de provecho.

Y tras de la primera vendrá la segunda, porque ni los que quedan quedarán asegurados, ni los que se vayan se irán de vacío.

Hasta ahora, no solían presentarse sino en las postrimerías de una situación, discordias irreducibles que acababan con la respetabilidad y con la vida de los Gobiernos.

Ahora se han hecho visibles y tangibles desde las primeras semanas.

Verdad es que de años acá va en progresión geométrica la desorganización de esas deshechas, parcialidades políticas, a quienes hay empeño en seguir dando el poder, como si su validez y su ineptitud no se hallasen a la vista de todos.

Las desavenencias íntimas, la diversidad de pensamiento y la incompatibilidad de humores que reinan entre los gobernantes de hoy, emulan, y aún superan, a las que aceleraron el fracaso de los últimos gabinetes fusionistas.

No se sabe quién dirige los negocios públicos, por la sencilla razón de que son varias las personalidades que con criterios

opuestos ordenan en sentido contradictorio.

Y ya en las esferas subalternas comienza a notarse, agravada en tercio y quinto, la anarquía que brota de las principales.

En varias provincias atardean los delegados del poder, según la prensa local es pecífica, de no guiarse sino por lo que secretamente les sugieren determinados patronos.

Unos obedecen a su superior jerárquico, sin preocuparse de lo que desearía el presidente. Otros dicen que cumplen instrucciones reservadas de éste en contra de lo que opinan ó prescriben sus jefes naturales.

Hemos entrado en el imperio del caos aún antes de que principien las elecciones.

Y no se discierne, al pensar en sus contingencias probables, si habrá razón para el espanto ó para la risa.

Lo único patente es la ridícula farsa de los anuncios con que pretendieron ofuscar al país sus novísimos redentores.

Aquellas promesas de reconstruir la marina, tantas veces formuladas en Asambleas y Juntas, han parado en una protesta general, no sólo de las clases a quienes la reconstitución afectaba directamente, sino de la masa de contribuyentes y patriotas, defraudados en sus intereses y en sus esperanzas.

Aquellas invocaciones a la pureza del sufragio y a la eficacia de la voluntad nacional se han resuelto en una hipócrita regresión a todas las artimañas y corruptelas antiguas.

Provincias háy en que los alcaldes han sido llamados al gobierno civil en grupos de á ciento, y conminados con las varias especies de castigos y multas que enriquecen nuestro tradicional repertorio.

El hecho es evidente y triste.

Tan incapaces, tan inútiles y tan funestos como los que han caído, son los que los han reemplazado.

La interinidad continúa.

### CIRCULAR IMPORTANTE

## Los jueces y las elecciones

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dirigido á los funcionarios del orden judicial ó fiscal la siguiente circular sobre las próximas elecciones:

La renovación del Parlamento y de las Corporaciones electivas de la Administración local ha sido siempre motivo de justificada preocupación para los gobiernos que aspiran á que la función electoral se ejerza en formas legales y jurídicas, sin que padezca méisma ni sea objeto de coacciones el derecho del ciudadano.

Próximas á verificarse las elecciones provinciales, y en previsión también de

otras consultas ulteriores al Cuerpo electoral, este ministerio no puede permanecer indiferente ante el peligro que para la independencia de los electores y la verdad del sufragio pudiera surgir si alguno de los funcionarios del orden judicial ó fiscal, olvidando, lo que no es de esperar, sus deberes, no supiera sustraerse á toda influencia política de partido ó de localidad, y abandonara la circunspección é imparcialidad rigurosas y absolutas que la ley quiere que guarden tales funcionarios.

Limitada la intervención de los jueces y magistrados á emitir su voto personal y á cumplir los deberes de su cargo, claro está que han de mantenerse dentro de la más estricta neutralidad, apartados de toda lucha, de toda parcialidad y aun de toda relación que pueda infundir sospecha, siendo los más fieles guardadores de los derechos de los ciudadanos y la más firme garantía de la sinceridad y verdad del sufragio.

No considera este ministerio necesario recordar los preceptos de la ley orgánica del poder judicial, en que con toda precisión se determinan los límites dentro de los cuales pueden intervenir en la contienda electoral como particulares y ciudadanos los funcionarios de la administración de justicia y del ministerio fiscal, límites tan restrictivos que, por expreso precepto de la ley, vedan todo lo que no sea la libre emisión del voto; pero sí debe llamar la atención de aquéllos sobre un punto de capital importancia, para evitar que pudieran reproducirse en lo porvenir una de las formas más censurables—aunque excepcional por fortuna—de la ingerencia de la Administración de justicia en las contiendas electorales.

Los procesamientos de Ayuntamientos, alcaldes y concejales han sido utilizados á veces como arma electoral, y entre todas las coacciones es ésta ciertamente una de las más graves y escandalosas, puesto que á la arbitrariedad añade los perjuicios morales y materiales que semejantes procedimientos llevan siempre aparejados. Propónese el Gobierno de S. M. reservar á las Audiencias provinciales, cuando reforme la ley de Enjuiciamiento criminal, la facultad de procesar á los Ayuntamientos y alcaldes en caso de delito; entretanto, á los jueces corresponde, sin suspender en momento alguno el imperio de la ley penal, examinar escrupulosamente en cada caso el fundamento legal de las denuncias ó querellas que se presenten contra las Corporaciones populares ó sus individuos, á fin de depurar si se inspiran en principios de justicia ó obedecen á propósitos políticos relacionados con la contienda electoral, procurando la persecución y castigo de todo hecho punible con el mismo celo que deben poner en amparar á los ciudadanos honrados contra las denuncias calumniosas encaminadas á privarles de cargos que por elección popular desempeñan.

Si por acaso algún funcionario del orden judicial, olvidando la dignidad de su investidura, faltare en este punto á sus de-

beres, y bajo la acción de influencias é interés de cualquier género que sean cometiere abusos ó transgresiones, los presidentes y fiscales, además de llegar en la vía de la corrección disciplinaria ó en la criminal, según los casos, á los más rigurosos preceptos de la ley, me darán cuenta inmediatamente para exigir todas las responsabilidades que procedan, en lo cual se propone ser inexorable este ministerio, en el que los funcionarios del orden judicial y fiscal encontrarán el más eficaz apoyo y la más firme defensa contra cualquier género de presión que sobre ellos se intentara ejercer; pues el ministro que suscribe abraza la inquebrantable resolución, manifiestada ya en el real decreto de 22 de Diciembre último, de asegurar por cuantos medios estén á su alcance la completa independencia de la Administración de justicia.

## Contra la viruela

El decreto de Gobernación referente á este asunto dispone, entre otras cosas:

El Instituto de Vacunación del Estado suministrará linfa pedida á la Dirección de Sanidad, y cuando los pedidos de los pueblos fuesen excesivos, la Dirección pondrá los medios de atenderlos, procurando la instalación de Institutos accidentales.

Las Diputaciones provinciales cuidarán desde luego de organizar estos institutos para las necesidades de la demarcación.

Los Ayuntamientos cumplirán sin demora las disposiciones referentes á estadística de vacunación, incurriendo en las multas y demás sanciones penales que merecieran por su infracción ó falta de puntualidad.

Para hacer efectiva la vacunación de los niños menores de dos años y la revacunación de los jóvenes de diez á veinte, los alcaldes, en vista de los padrones de población, requerirán á los padres, tutores ó encargados individualmente, para que exhiban dentro del más breve plazo la certificación gratuita de hallarse vacunados y del Instituto ó medio por que lo han sido.

A cada infractor impondrán multa proporcionada y elevarán al gobierno de la provincia el extracto del padrón con el comprobante de haberse cumplido estos preceptos.

Las autoridades cuidarán de que todo esto se cumpla puntualmente en las dependencias del Estado, provincia ó Municipio.

Todo médico en ejercicio está obligado á practicar la vacunación ó revacunación de todos aquellos con quienes tenga contratado sus servicios.

Los gobernadores dispondrán, siempre que lo juzguen oportuno, que los subdelegados de Medicina inspeccionen los centros de enseñanza para comprobar el



cumplimiento de estas disposiciones, dando cuenta del resultado para que impongan los correctivos y providencias que procedieran.

No se admitirá en escuela, colegio público ó particular, ó establecimiento alguno del Estado, la provincia ó el municipio, excepto los hospitales, á los que no presenten la respectiva certificación. Los directores que infrinjan este artículo incurrirán en multas de 50 á 500 pesetas.

Los cabezas de familia, dueños de fondas, hospederías, directores de colegios ó talleres, superiores de comunidades y en general los jefes ó empresarios de cualquier colectividad ó agrupación de vivienda ó trabajo, están obligados á dar cuenta á la autoridad de los casos de viruela que se presenten.

Completa este artículo lo concerniente á su respectiva sanción penal.

## Crónica

### EL DUQUE DE TETUAN

La afección que á consecuencia de un enfriamiento sufría estos días nuestro ilustre jefe el señor Duque de Tetuán agravóse ayer en tal extremo, que le fué administrado el Santo Viático, el que recibió con gran serenidad y con el recogimiento de un alma piadosa y cristiana.

Este mediador ha recibido nuestro querido amigo D. Agustín Monner un telegrama del Excmo. Sr. D. Tomás Castellano, diciéndole que á la gravedad del día anterior había seguido una relativa mejoría.

Como todos nuestros amigos, sentimos vivamente la gravedad en que se halla nuestro querido y respetable jefe y hacemos votos al cielo para que se acentúe y siga la mejoría iniciada y en breve recobre la salud para bien de nuestra patria y contento de su distinguida familia y de tantos amigos como en estos momentos siguen con ansiedad el curso de su dolencia.

A consecuencia de los últimos temporales, ha sufrido graves desperfectos el puente del Barranco de San Antonio, en tales términos, que se hace imposible el paso de carruajes y caballerías.

No nos sorprende esta desagradable contingencia, que tan grandes perjuicios ha ocasionado al país, porque ya en Octubre de 1898 auguramos este resultado, dada la forma y sobre todo el desconocimiento de las necesidades que la motivaban que presidiera en la confección del proyecto.

En los primeros días que ocupó el Ministerio de Fomento nuestro malogrado amigo D. Alberto Bosch, respondiendo á las reiteradas gestiones de D. Agustín Monner, mandó telegráficamente á la Jefatura de Obras públicas que á la mayor brevedad se hiciera un proyecto para dicha obra.

El ingeniero D. Adolfo Pequeño, conocedor de esta comarca y penetrado de las condiciones de dicho barranco, hizo un proyecto de cinco pontones unidos, con tres metros de luz cada arco, estos, en junto quince metros de luz, que eran más que suficientes para dar paso á la corriente impetuosa de dicho barranco en los grandes temporales.

Tramitóse dicho expediente con verdadera rapidez, hasta que nuestro ilustre amigo salió del ministerio; pero, al practicarse el replanteo en 1897, el ingeniero Sr. García Faria, como encontrara el barranco en seco, creyó que la obra era superflua y de más importancia de la que exigía dicho barranco, y, sin encomendarse á Dios ni al diablo, ni menos consultar á nadie del país, modificó y redujo el primitivo proyecto á la obra actual, esto es, á un pontón de un solo arco de seis metros de luz.

Protestamos nosotros de tal absurdo, expusimos reiteradas veces los perjuicios que al país ocasionaría este cambio desatentado y absurdo, y cómo el Estado veía en el cambio una economía, no fuimos atendidos y hoy la comarca toca las consecuencias.

Ha fallecido en esta ciudad el virtuoso sacerdote D. Francisco Asensio, Beneficiado de la iglesia catedral, persona que por sus excelentes prendas de carácter era muy estimada de cuantos le conocían.

Su entierro, al que ha asistido numerosa concurrencia, ha sido una demostración de las simpatías que contaba en esta ciudad.

Reciba su familia el testimonio de nuestro más sentido pésame.

R. I. P.

Después de tantos días de lluvia persistente y copiosa, hoy ha amanecido un día espléndido con el cielo despejado y brillando un hermoso sol. Con este motivo las gentes, recluidas estos últimos días en sus casas por el mal tiempo, salieron al campo, especialmente los agricultores, deseosos de ver los desperfectos causados por la excesiva humedad y por la violencia del agua en las márgenes.

La barca de paso, por la crecida del Ebro, continúa sin prestar un servicio tan importante como necesario al tráfico y á la agricultura.

El sábado próximo, 24 de los corrientes, de nueve á once, en la iglesia de San Blas se celebrarán misas y todos los días siguientes hasta el 31, á las ocho, se dirá una en sufragio del alma del que fué en vida nuestro estimado amigo D. Francisco Escardó Cid.

Su afligida viuda D.<sup>a</sup> Vicenta Homedes y Cabrera, hijos y demás familia agradecerán á sus amigos y conocidos la asistencia á tan piadosos actos.

Según telegrama de Madrid, ha pasado á la sección de contabilidad el expediente de expropiación del primer trozo de la carretera de Tortosa á Garcia, término de esta ciudad.

Los alcaldes de Alforja, Benisanet, Gandesa, Montblach, San Carlos de la Rápita, Vandellós y Vilaseca participan al Sr. Gobernador que, en virtud de la reciente circular publicada por el mismo en el *Boletín Oficial*, no se juega á los prohibidos por la ley, habiendo dado las órdenes más terminantes para que cese de una vez tan escandaloso y abominable vicio.

Por los periódicos de Tarragona nos hemos enterado del fallecimiento de nuestro estimado amigo D. Julio Soler y Salvador, ilustrado abogado y acreditado comerciante en dicha plaza.

Sentimos vivamente la pérdida de tan buen amigo y enviamos á su desconsolado padre y demás familia nuestro más sentido pésame.

R. I. P.

Varios alcaldes de los pueblos que cruzan sus términos municipales el trazado de la línea férrea de Valdeazán á Tortosa ó San Carlos de la Rápita dirigen comunicaciones al señor marqués de Vadillo para que por la Dirección general de Obras se proceda, en plazo breve, á la subasta de las obras de dicha línea.

Después de constituida la Hermandad de Sacerdotes de Tortosa, el entierro del Rdo. Sr. Asensio, verificado hoy, ha sido el primero que se ha celebrado con arreglo á los Estatutos de aquella respetable Corporación, y en su consecuencia han asistido al indicado sepelio todos los eclesiásticos de la ciudad con la capilla de música de la Catedral, resultando un acto muy

lucido y solemne, siendo costeados todos sus gastos de fondos de la Hermandad.

Satisfechos deben de estar los agricultores con la abundante lluvia de estos días, pues todos nuestros campos han quedado muy sazonados y en la mejor disposición para ser arada dentro de poco la tierra de garriga.

Dice un diario de Reus:

«Los rumores optimistas que recogimos anteayer trocáronse en pesimistas poco antes de cerrar nuestra edición, hasta tal punto que, el término probable que entreveíamos, se ha cambiado en desconfianza, si es que patronos y obreros persisten en la actitud intransigente que han adoptado.»

Ha fallecido en Barcelona la señorita D.<sup>a</sup> Maria Ana Bonfill y Gasset, cuya familia es muy conocida y apreciada en esta provincia.

Acompañamos á sus desconsolados padres en el dolor que tan triste pérdida les ha sumido.

Todos los mozos de la quinta de 1890, pertenecientes á la zona de Tarragona, núm. 33, pueden pasar por la Comandancia militar de esta plaza, de nueve á trece, á recojer sus licencias absolutas.

Durante la travesía de Europa al puerto de Tarragona de los pasajeros de los vapores de las Compañías *Lucena y Fildelfia*, se jugó una partida de ajedrez, comunicándose los jugadores de uno y otro barco las diferentes jugadas por medio del telégrafo sin hilos.

La partida duró tres horas, y en ese espacio de tiempo los pasajeros de ambos trasatlánticos pudieron apreciar las peripecias de las jugadas de la partida y la seguridad prodigiosa que ofrece el invento de Marconi para comunicarse á cualquier distancia.

Nos complacemos en recomendar á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza. Guano especial para el trigo, superfosfatos y sales potásicas para esta temporada.

La *Denticina Oliveres* se halla de venta en la droguería de D. José Vericat, calle Den Carbó.

### ELIXIR VERDI

Véase el anuncio en la 4.<sup>a</sup> plana.

### ELIXIR INGLUVINA GIOL

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del Estómago é intestinos.

### MAQUINAS «SINGER»

Véase el anuncio en la 4.<sup>a</sup> plana.

### DENTICINA OLIVERES



Vale la caja grande 1 peseta.

» » » pequeña 0.50

Tomándola en estado de salud les evita muchas enfermedades y los robustece y fortifica de día en día.

### ¿Goza usted de la dicha de vivir?



Madrid 28 de Abril de 1903.

Según diagnóstico del médico, la gran debilidad que me había quitado toda gana de comer y aniquilado al extremo de no poder apenas caminar, era efecto de un catarro bronquial que venía sufriendo desde largo tiempo. Por consejo del mismo, empecé á tomar la Emulsión Scott, y desde el primer día fui notando una mejoría, tanto en fuerzas, como en apetito. Gracias á ese remedio bienhechor, hoy me hallo completamente restablecido y el andar es para mí un gusto, cosa que apenas podía hacer antes. De Vds. agradecido S. S.

VICENTE ALUMBREROS Y MUÑOZ. Calle Fuencarral, 149.

**Catarro bronquial** casi siempre es el precursor de la tisis, y debe combatirse tan pronto como se manifiesta, haciendo uso del remedio específico contra ese mal, la Emulsión Scott, el más poderoso reconstituyente hasta hoy conocido en España.

**La Emulsión Scott cura**—las imitaciones y sustituciones no curan.—Aparentemente todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exíjase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando á cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

**La Emulsión Scott** es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos envueltos en papel color salmón. Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, n.º 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franqueo.

### Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 22 de Enero de 1903.

#### Barómetro

Máxima 759 Mínima 755 Oscilación 4

#### Termómetro

Máxima 10 Mínima 4 Media 7

Evaporímetro 2,1

Pluviómetro 4,7

Estado del cielo, Despejado.

Dirección del viento N. O.

Termómetro seco 9.

Id. húmedo 7

El Alumno,

Juan Cervera

El Alumno,

Fernando Roig

### AUDIENCIA PROVINCIAL

A las diez y media de la mañana de ayer continuó el juicio oral, suspendido el día anterior, acerca de la causa procedente del Juzgado de Tortosa, sobre asesinato contra Francisco Domenech, Joaquín Borrull y Juan Ribera, de cuya primera sesión dábamos cuenta en el número anterior.

Ante el tribunal declararon durante la mañana varios testigos de las defensas para probar que los prece-didos, en la noche de ese suceso, por haberlos visto en otras partes.

Terminada la prueba testifical, el secretario dió lectura de la documental.

Después de las pruebas y preguntado por la presidencia si las partes sostenían sus conclusiones provisionales, las defensas hicieron las definitivas y el Ministerio público modificó la agravante de premeditación por la de alevosía.

Siendo las doce y media, suspendióse el juicio para continuarlo á las cuatro de la tarde.



# Consultorio Médico-Quirúrgico

DE

# JOSE MATHEU

Horas de consulta. De 11 á 1 y de 5 á 7

Cruera, 7, 1.º (al lado del Palacio Episcopal)

TORTOSA

Reanudada la vista, hizo uso de la palabra el Sr. Quintana, que pronunció un brillante informe de acusación, por espacio de dos horas, terminando su discurso pidiendo al jurado dicte veredicto de culpabilidad.

Seguidamente el letrado defensor de Juan Ribera, Sr. Valls, en elocuentes frases demostró al Jurado que su patrocinado era inocente del delito que se le imputaba, pidiendo que así lo apreciara en su próximo veredicto.

El Sr. Olesa, á cuyo cargo estaba la defensa de los otros dos procesados, Francisco Domenech y Joaquín Borrull, hizo un detenido exámen de las declaraciones prestadas por los testigos, haciendo notar las contradicciones en que se encontraron algunos de los de cargo, por lo que, dice, no debe darse crédito á sus manifestaciones y, por lo tanto, no quedando probado que mis defendidos sean autores del hecho de autos, cómo se atreverán, señores jurados, á condenarlos? No dudo que en vuestro veredicto dictaréis la inculpabilidad de Francisco Domenech y Joaquín Borrull.

En vista de lo avanzado de la hora, suspendióse la vista para continuarla esta mañana, á las diez.

## Regreso á la barbarie

### Un libro de Spencer

Hechos y comentarios (Facts and comments) se intitula la obra que el gran filósofo inglés Heriberto Spencer ha dado á la estampa á los ochenta años cumplidos. Dice que éste será su último libro. Unos cuarenta capítulos, especie de miscelánea, en que se tratan las cuestiones y los asuntos más diversos: la gimnasia, la música, la vacuna, la herencia, el patriotismo, el imperialismo, la guerra del Transvaal, la civilización, etc., desfilan por sus páginas. Spencer está persuadido de que la humanidad va intelectualmente para abajo, y, como Tolstói, piensa que este retroceso general se debe á las escuelas más bien que á la ignorancia.

«La humanidad, dice, se embrutece y se desmoraliza; utiliza la enseñanza para desaprender á ser honrada y noble.»  
«Por qué motivo? Porque hemos puesto el sentimiento á la razón.»  
Para Spencer la razón no es más que un auxiliar del sentimiento, que es el que únicamente puede darnos el verdadero conocimiento del mundo y de nosotros mismos; el que excita nuestra actividad y nos da conciencia de la vida.

Es preciso, por consiguiente, que la educación del niño se encamine á desarrollar en él el sentimiento, que hace á los hombres fuertes, virtuosos y felices.

Suponer que el hombre de mediana cultura es capaz de consagrarse á fines altruistas, es una verdadera utopía. «¿Qué me importan, os contestará siempre, los intereses de la sociedad?... La sociedad, tal cual es, me sirve perfectamente para el fin que persigo, y no veo ninguna utilidad en trabajar por su mejoramiento.»

En el capítulo titulado «Lo que el escéptico puede contestar al creyente», Spencer afirma que los dogmas rara vez regulan la conducta de los fieles, y rememora los crímenes atroces de papas y reyes que, si embargo, creían en la existencia del infierno. Spencer considera que el escéptico está en su derecho al desvanecer las ilusiones del creyente, demostrándole

que en el proceso cósmico de la fuerza invisible que gobierna el mundo no hay rastro ni señal ninguna de venganza.

El gran filósofo nos pone al descubierto sus más íntimas ideas, sin preocuparse para nada de que estén de acuerdo con las tendencias generales de sus antiguos discípulos.

Dice muy claro y muy alto que la sociedad europea, y especialmente la sociedad inglesa, vuelve á la barbarie, se rebarbariza. La prueba de este retroceso encuéntrala en la admiración que profesan los ingleses al poeta Kipling y en su desmedida afición á los sports, lo que contribuye á que en las Universidades se consideren más á los atletas que á los sabios más ilustres.

Según él, la guerra del Transvaal es un nuevo indicio de ese regreso á la barbarie. Esta guerra, dice, puede resumirse en dos palabras: «Sométos, porque somos los más fuertes y os lo probaremos.»

Claro está que para Spencer toda la historia de Europa en los últimos cincuenta años no significa más que el triunfo de la ambición, de la violencia y de la barbarie.

«No cabe imaginar nada más estúpido que la satisfacción que nos proporciona nuestra vida social moderna, la cual consiste en extenuarse, trabajando para seguir un día y otro extenuándonos en el trabajo. Y soñamos en llevar á todos los confines de la tierra esta manera de ser social, hablando á la vez con desprecio de la existencia fácil y venturosa de los pueblos que llamamos incultos.»

A Chamberlain lo caracteriza con la siguiente frase: «Un déspota ambicioso que aprendió en la alcaldía de Birmingham á someter las conciencias, y que por su audacia ha logrado introducirse en el gobierno.»

En el último capítulo de su libro, Spencer demuestra la imposibilidad para el espíritu del hombre de descubrir la naturaleza de las cosas. «Si hasta la naturaleza de los objetos que vemos todos los días se nos escapa ofreciéndonos un sistema que no se sabe profundizar, el misterio del espacio desafía los límites de nuestro espíritu... Aunque lográsemos descubrir el misterio de la existencia, aún persistirían otros misterios más trascendentales é impenetrables.»

Ya era hora de que las grandes inteligencias condenaran la supremacía de la fuerza pública.

## Seccion oficial

### Quinta de 1903

#### Asociación de Padres de Familia de España La Nacional

Libra á los mozos que por el número resulten soldados, abonándoles 1.500 pesetas, importe de la redención á metálico, é igual cantidad á los que sean excedentes de cupo en el año de su alistamiento si fueran después llamados á filas en cualquier época de los doce que dura la responsabilidad militar.

Por 750 pesetas depositadas en Casa de Banca ó Comercio de confianza para ambas partes se admiten contratos antes del 8 de Febrero, día del sorteo.

Pidan detalles y prospectos á los representantes D. Domingo Quinzá, en Tortosa, Plaza Santa Ana, 1, principal, y á D. Enrique Vidal, en Gandesa.

## Seccion religiosa

Viernes, 23. San Ildefonso, arzobispo de Toledo, y Emerenciana, virgen y mártir.

### Cultos

En la Catedral, á las nueve, misa conventual; á las once, misa rezada. Por la tarde termina la novena á San Mauro.

### Rosarios

Capilla de la Santa Cinta, á las cinco de la tarde.

Rosario, á las cuatro y media de la tarde.

## Registro civil

DIA 21

### Nacimientos

Juan Vilonova Botella

### Defunciones

Felipa Domenech Adell

### Matrimonios

Ninguno.

## Pasatiempos

### Charada



(La solución en el número próximo).

Solución al Acertijo anterior:  
De una mano de papel.

## Correo de Madrid

### La salud de Tetuán

El Duque de Tetuán se encuentra gravísimo.

Se cree que no pasará el resto de esta noche.

La noche de ayer la pasó con relativa tranquilidad el enfermo: pero hoy á última hora de la tarde estaba muy mal.

Se avisó al P. D. Luís Coloma, amigo de la casa, quien le prestó los auxilios espirituales.

Han acudido á casa del enfermo gran número de personas de todos los partidos y amigos particulares para enterarse del estado del enfermo.

El Rey y la Reina han enviado á preguntar por la salud de Duque de Tetuán.

También envió á preguntar el Sr. Silvela.

Á última hora parece que se ha presentado una nueva complicación en la enfermedad.

El estado del enfermo es gravísimo.

### Los liberales

Los amigos del Sr. Moret dicen que el ex-ministro liberal llegará á Madrid hoy ó mañana á más tarde.

Las impresiones que había esta tarde entre los liberales respecto á lo que ha ocurrido en la reunión de ex-ministros liberales del sábado son tan contradictorias como las de los últimos días.

Los amigos del Sr. Montero Ríos si-

guen creyendo que será éste el jefe del partido.

Los moretistas y los partidarios del marqués de la Vega de Armijo confían que se acordará la formación de un directorio compuesto de los Sres. Montero Ríos, marqués de la Vega de Armijo y Moret, aplazando la cuestión de la jefatura.

Los que con más empeño tienden al Directorio son los amigos del señor Moret, los cuales creen que el ex-ministro, por sus condiciones oratorias, tardará poco tiempo en conquistarse la jefatura del partido en las sesiones del Congreso.

Un liberal ha observado que si se forma el Directorio será en contra de la opinión de los tres personajes que deben componerlo, puesto que los tres aspiran á la jefatura del partido liberal.

Los que tienden á anular la tendencia que representa el Sr. Canalejas afirman que el programa que ha redactado el señor Montero Ríos es más radical que el del señor Canalejas y que se trata en él especialmente de las cuestiones religiosa y social.

### De Marruecos

Dicen de Tánger que el kaid Jusif, obedeciendo órdenes terminantes del sultán, sorprendió y derrotó á la tribu rebelde de Benimaraffe.

Seis de los jefes más importantes de esta tribu fueron hechos prisioneros y decapitados.

El sultán prepara una concentración de fuerzas para cerrar al pretendiente en Sult.

El pretendiente acaba de casarse con la hija de un santón musulmán popularísimo.

## Sociedad de bailes

### LA CARMEN

El dueño del establecimiento, agradecido al favor creciente del público, á fin de complacerle, no omitiendo sacrificio alguno, se propone dar la serie de bailes de este carnaval á gran orquesta.

Se darán los primeros de la serie el próximo domingo, á las tres y media de la tarde y á las nueve de la noche.

El Título de Sócio costará 50 céntimos. Se expenden en el mismo establecimiento.

### CAFE DE TORTOSA

Mercaderes, 7.

### FONDA CENTRAL DEL JARDIN

## DE JOSÉ DEL CLOS

Plaza del Pino  
entrada por la Plaza del Beato Oriol, 1  
BARCELONA

Notablemente reformado este Gran Establecimiento en atención al crecido favor que le viene dispensando el público en general, reúne todas las comodidades propias de los Hoteles de primera categoría, conforme lo viene acreditando su numerosa clientela, tanto forastera, como residente en la capital, que asiduamente le favorece.

Situado en un punto muy céntrico, cerca de la Rambla, del Gran Teatro del Liceo y Despachos Centrales de Ferro-carriles, cuenta con grandes comedores, salones para banquetes, bonitas y espaciosas habitaciones decentemente amuebladas para familias, timbres eléctricos en todos los departamentos, además de su gran Cocina Española y Francesa.

Hospedajes á diario: 5 pesetas.  
Servicio á la carta y por cubiertos: á precios reducidos.

## QUINTAS

La Mútua Catalana, Monte-Pío para las Quintas, ha nombrado representante en este partido judicial al procurador D. Alfredo Caminals Borau, cuyas bases y condiciones constan consignadas en los prospectos, y para más detalles dirigirse á la calle de Cambios, núm. 17, 2.º

Imp. Bianés, á c. de Algerá, Cambios, 3.



Sucursal en Tarragona RAMBLA DE SAN JUAN, 41

Máquinas SINGER para coser

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico

SUCURSAL EN TORTOSA: ANGEL, 14

Sucursal en Reus CALLE DE MONTEROLS, 40

Interesante

Alfredo Caminali Borau, Procurador de los Tribunales Delegado de la sociedad «La Unión Mercantil Española»...

Para más detalles dirigirse a la calle de Cambios, n.º 17, piso 2.º, TORTOSA.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS Sandalo Pizá

MIL PESETAS... que presente el extracto de Sandalo mejor que las del Dr. Pizá de Barcelona...

APRENDIZ Se necesita uno en la imprenta de este diario.

FRANCISCO COSTA VACIADOR Expide y compone... de bastones paraguas, sombrillas...

BICICLETA EN VENTA Se vende una magnífica bicicleta de nueva construcción...

Alfonso Meifren Cirujano-Dentista Curación de todas las enfermedades de la boca...

Salvación de los niños Denticina Oliveres

Facilita la Baba a los niños durante el período crítico de su dentición... La Denticina Oliveres, usándola los niños en estado de salud...

De venta al por mayor y menor. D. Enrique Carpa y Yda. de Francisco Canyell, Droguerías, TORTOSA

LA GRESHAM COMPANIA INGLESA DE seguros sobre la vida Y DE RENTAS VITALICIAS FUNDADA EN EL AÑO 1848

Máquinas perfeccionadas para coser y hacer calceta WERTHEIM Se recomienda la máquina Oscilante A para familia para coser y bordar.

Sobres y tarjetas se imprimen con prontitud y esmero en esta imprenta: CALLE DE CAMBIOS, TORTOSA



CERTIFICACION núm. 9908 José Sancliment, natural de Moyá y domiciliado en Barcelona, calle Moncada núm. 13, 2.º...

SE VENDE en todas las librerías el ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE PARA 1903 Precio: 1,50 rústica; 2 en cartón.

GRAN SERTIDO DEL Thymol Casals Es el mejor dentífrico y antiséptico De la boca un frescor de larga duración...